



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

Expediente N° 887/2016 – Licitación Privada N° 05/2016

En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciséis, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Noelia Melina Trejo y Rosana Feliciotti, en su carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el que se tramita la adquisición y colocación de cortinas en el edificio ubicado en Av. Leandro N. Alem N° 676/684 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: SUNLUX S.R.L.

OFERTA N° 2: FANTASY de OSCAR ALEJANDRO WENGIERKO

Que en primer término corresponde examinar si las ofertas presentadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rigen el presente llamado, a los fines de su consideración por esta Comisión de Preadjudicaciones.

En tal sentido y conforme lo que surge de los dictámenes jurídicos obrantes a fs. 50/52 (respecto de los pliegos de bases y condiciones); fs. 207/210 y fs. 234/235 (respecto de la documentación aportada por los oferentes), y el informe técnico de fs. 292; la oferta N° 1 fue desestimada por la Asesoría Jurídica atento que dicho oferente constituyo de manera errónea la garantía de mantenimiento de oferta exigida por los Pliegos de bases y Condiciones que rigen la presente contratación.

Por su parte la oferta N° 2 acompañó la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Compras y Contrataciones, y se ajusta a lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Respecto de los certificados fiscales para contratar vigentes y constancias de inscripción ante la AFIP vigentes, como requisito para la adjudicación, entiende esta Comisión que tal omisión (en los casos que corresponda), deberá ser subsanada por quien resulte preadjudicado, con carácter previo al acto de adjudicación, debiendo por donde corresponda proveerse a tales fines. En el mismo sentido, con relación a los certificados de alta de beneficiario, deberán adjuntarlo con carácter previo al acto de adjudicación.

A los efectos de la consideración por parte de esta Comisión se ha tenido en cuenta el precio de los productos ofertados que cumplen con lo requerido en el pliego de bases y condiciones.

Así esta Comisión aconseja adjudicar:

Renglón	Piso	Tipo de cortina	Ventana	Medidas estimadas		Oferta Preadjudicada	Precio total
				Ancho lineal (mts.)	Alto (mts.)		
1	EP	Frente	V1	9,00	2,10	OFERTA N° 2:	1.565,00
2	1°	Frente	V1	9,00	2,10	FANTASY de	1.565,00
		Lateral Frente	V2	7,00	2,10	OSCAR	1.305,00
		Contrafrente	V3	3,50	2,10	ALEJANDRO WENGIERKO	765,00

USO OFICIAL

*ing*  
*noy*  
*[Firma]*

		Lateral Contrafrente	V4	9,00	2,10	1.565,00
3	2°	Frente	V1	9,00	2,10	1.565,00
		Lateral Frente	V2	7,00	2,10	1.305,00
		Contrafrente	V3	3,50	2,00	765,00
		Lateral Contrafrente	V4	9,00	2,00	1.565,00
		Frente	V1	9,00	2,10	1.565,00
4	3°	Lateral Frente	V2	5,00	2,10	1.045,00
		Contrafrente	V3	9,00	2,10	1.565,00
		Lateral Contrafrente	V4	9,00	2,10	1.565,00
		Frente	V1	9,00	2,10	1.565,00
5	4°	Lateral Frente	V2	9,00	2,10	1.565,00
		Contrafrente	V3	9,00	2,10	1.565,00
		Lateral Contrafrente	V4	9,00	2,10	1.565,00
		Frente	V1	9,00	2,10	1.565,00
6	5°	Lateral Frente	V2	9,00	2,10	1.565,00
		Contrafrente	V3	9,00	2,10	1.565,00
		Lateral Contrafrente	V4	9,00	2,10	1.565,00
		Frente	V1	9,00	2,10	1.565,00
7	6°	Lateral Frente	V2	9,00	2,10	1.565,00
		Contrafrente	V3	9,00	2,10	1.565,00
		Lateral Contrafrente	V4	9,00	2,10	1.565,00
		Frente	V1	9,00	2,10	1.565,00
8	7°	Lateral Frente	V2	9,00	2,10	1.565,00
		Contrafrente	V3	9,00	2,10	1.565,00
		Lateral Contrafrente	V4	9,00	2,10	1.565,00
		Frente	V1	9,00	2,10	1.565,00
9	8°	Lateral Frente	V2	9,00	2,10	1.565,00
		Contrafrente	V3	9,00	2,10	1.565,00
		Lateral Contrafrente	V4	9,00	2,10	1.565,00
		Frente	V1	9,00	2,10	1.565,00
10	9°	Lateral Frente	V2	9,00	2,10	1.565,00
		Contrafrente	V3	9,00	2,10	1.565,00
		Lateral Contrafrente	V4	9,00	2,10	1.565,00
		Frente	V1	9,00	2,10	1.565,00
11	10°	Lateral Frente	V2	9,00	2,10	1.565,00
		Contrafrente	V3	9,00	2,10	1.565,00
		Lateral Contrafrente	V4	9,00	2,10	1.565,00
		Frente	V1	9,00	2,10	1.565,00
12	11°	Lateral Frente	V2	9,00	2,10	1.565,00
		Frente	V1	9,00	2,10	1.565,00



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

		Contrafrente	V3	9,00	2,10	1.565,00	
		Lateral Contrafrente	V4	9,00	2,10	1.565,00	
13	12°	Frente	V1	9,00	2,10	1.565,00	
		Lateral Frente	V2	9,00	2,10	1.565,00	
		Contrafrente	V3	9,00	2,10	1.565,00	
		Lateral Contrafrente	V4	9,00	2,10	1.565,00	
		Frente	V1	9,00	2,15	1.565,00	
		Lateral Frente	V2	9,00	2,15	1.565,00	
14	13°	Contrafrente	V3	9,00	2,15	1.565,00	
		Lateral Contrafrente	V4	10,00	2,15	1.825,00	
		Lateral Frente	V2	5,00	2,15	1.045,00	
		Contrafrente	V3	9,00	2,15	1.565,00	
15	14°	Lateral Contrafrente	V4	10,00	2,15	1.825,00	
		TOTAL					85.000,00

USO OFICIAL

NOTA: El monto total preadjudicado asciende a la suma PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$85.000,00).

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.

  
Jorge Raúl Causse

  
Noelia Melina Trejo

  
Rosana Feliciotti

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y  
Contrataciones (D.G.N.)  
El día 10/08/2016  
A las 14:10 horas; Conste.-

